

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA TRIQUINOSIS (TRICHINELLOSIS)

25 de junio 2024

CONSIDERACIONES GENERALES

Frente a la aparición de casos de TRIQUINOSIS en la Provincia de Mendoza, se emite el presente alerta, con el objetivo de concientizar a los equipos de salud en la sospecha de la enfermedad y fortalecer la vigilancia epidemiológica.

La triquinosis es un **evento de notificación obligatoria** (ENO). La modalidad de notificación es **inmediata, individual y ante la sospecha clínica** (no esperar confirmación por laboratorio), ya que esto permite instaurar las medidas sanitarias de prevención y control de manera oportuna y apropiada.

La modalidad de presentación de la triquinosis es en forma de **brotes** en el ser humano, y de focos en los porcinos, lo que, aunado al carácter de emergencia parasitaria que tiene la enfermedad, determina que se deban tomar medidas con la mayor urgencia posible. El **tratamiento temprano e inmediato de las personas expuestas, y el retiro de los alimentos posiblemente contaminados, disminuyen las formas graves de enfermedad y el riesgo a enfermar de la población general.**

DEFINICIONES DE CASO:

CASO SOSPECHOSO: Paciente con **antecedente de haber ingerido carne de cerdo o de animal silvestre** y/o sus productos, subproductos y derivados hasta **45 días antes del inicio de los síntomas** y que presente **fiebre y uno o más de los siguientes signos o síntomas:** edema facial y/o periorbital, mialgias, conjuntivitis tarsal bilateral, diarrea, eosinofilia y/o enzimas musculares elevadas (LDH, CPK, etc).

CASO PROBABLE: Caso sospechoso con prueba de tamizaje serológico (ELISA) positivo o indeterminado o con títulos de Inmunofluorescencia Indirecta (I.F.I.) mayor o igual a 1/64 en una muestra tomada entre los 5 y los 45 días posteriores al inicio de los síntomas.

CASO CONFIRMADO: Caso probable o sospechoso con diagnóstico inmunológico confirmatorio positivo: Western blot positivo en una muestra tomada entre los 5 y los 45 días post inicio de los síntomas, o conversión serológica por I.F.I. en muestras pareadas tomadas entre 5 y 45 días post inicio de los síntomas.

CASO CONFIRMADO POR NEXO EPIDEMIOLÓGICO: Caso sospechoso en el que se haya podido establecer una fuente común con un caso confirmado por laboratorio.

CASO DESCARTADO: Caso probable o sospechoso con resultado negativo de IFI o Western blot en una muestra obtenida al menos 45 días después del inicio de los síntomas.

DEFINICIONES DE BROTE:

BROTE CON SOSPECHA DE TRIQUINOSIS: Identificación de **dos o más casos sospechosos relacionados** por lugar, tiempo o sospecha de fuente común.

BROTE CONFIRMADO DE TRIQUINOSIS: Identificación de **dos o más casos relacionados** en el que al menos uno se haya confirmado por laboratorio y en el que se haya podido establecer una fuente común.

En Argentina, la **principal fuente de infección para el ser humano es el cerdo**, aunque también existen otras, como jabalí, puma, zorro gris, gato montés, zorrino, hurón menor, perros, gatos, armadillos y roedores. Se trata de una zoonosis que se transmite a los seres humanos, de modo accidental, por la ingestión de carne o derivados cárnicos, crudos o mal cocidos, que contienen larvas musculares viables de *Trichinella* spp.

Los brotes de esta enfermedad se producen en su mayoría durante la **época de bajas temperaturas**, relacionado al momento del año en que se realiza con mayor frecuencia la **faena de animales provenientes de crianza familiar y el consumo de alimentos que contienen carne cruda o semi-cocida en forma de embutidos o chacinados**, utilizándose para su elaboración la carne procedente de cerdos faenados y procesados en el ámbito familiar, sin control sanitario.

DATOS EPIDEMIOLÓGICOS ACTUALES DE LA PROVINCIA

En la Provincia de Mendoza, en el año en curso (2024) se han notificado a la fecha 21 casos, de los que se han confirmado 2 casos por laboratorio y 9 por nexo epidemiológico.

En los cuadros siguientes, se presenta la distribución por departamento de residencia y por grupo etario, según la clasificación de los casos notificados.

TRIQUINOSIS-CASOS NOTIFICADOS POR DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA SEGÚN CLASIFICACIÓN DE CASO- A SE26(EN CURSO) MENDOZA-AÑO 2024							
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	CLASIFICACIÓN DE CASO						Total general
	Caso confirmado	Caso descartado	Caso probable	Caso sospechoso	Caso sospechoso no conclusivo	Caso confirmado por nexo epidemiológico	
Godoy Cruz	1						1
Guaymallén					2		2
Junín					1		1
Las Heras			1				1
San Martín	1			3		9	13
San Rafael				2			2
Tupungato		1					1
Total general	2	1	1	5	3	9	21

Fuente: SISA-SNVS 2.0

TRIQUINOSIS-CASOS NOTIFICADOS POR GRUPO ETARIO SEGÚN CLASIFICACIÓN DE CASO- A SE26 (EN CURSO)-MENDOZA-AÑO 2024									
CLASIFICACIÓN DEL CASO	GRUPO ETARIO								Total
	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 65 años	Mayores de 65 años	
Caso confirmado						1	1		2
Caso descartado							1		1
Caso probable						1			1
Caso sospechoso			1		3	1			5
Caso sospechoso no conclusivo			1		1			1	3
Caso confirmado por nexo epidemiológico	1	2		1	3	2			9
Total general	1	2	2	1	7	5	2	1	19

Fuente: SISA-SNVS 2.0

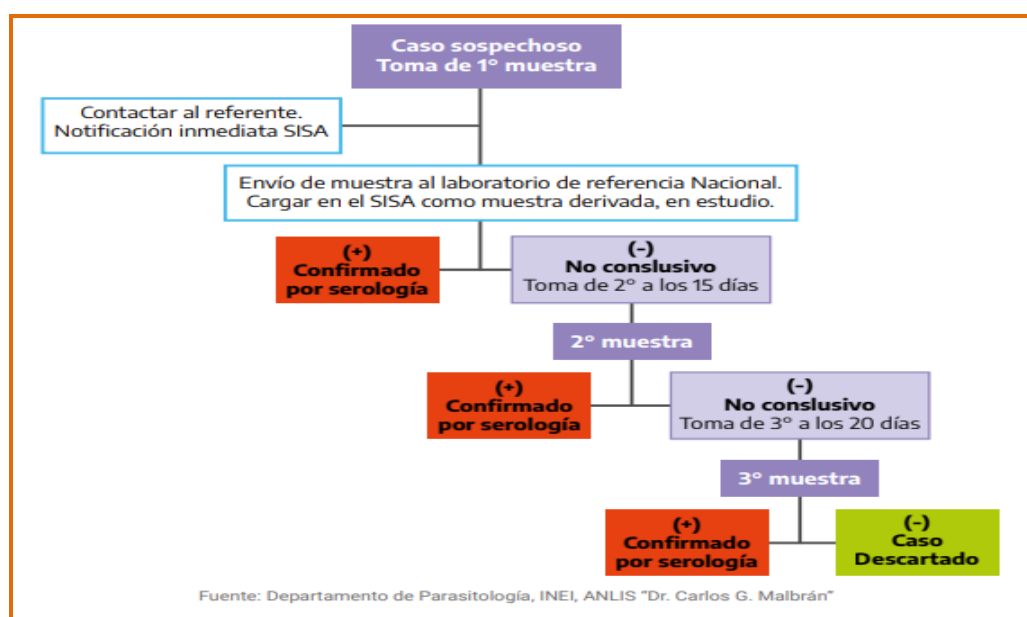
Es importante destacar que en las últimas dos semanas en el **Departamento de San Martín**, se ha identificado un **brote de triquinosis** asociado a carneo de cerdos domésticos de una familia. Se encuentra en investigación la posibilidad de que los productos de los animales sospechosos hayan sido vendidos o regalados a vecinos de la zona. Por ello principalmente en la Zona Este y en dicho Departamento en particular, hay que tener en cuenta los pacientes que consultan con síntomas compatibles de la enfermedad, indagando antecedentes epidemiológicos relevantes y procediendo al estudio etiológico y denuncia epidemiológica cuando corresponda.

PROCEDIMIENTO ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE TRIQUINOSIS

ES UN EVENTO DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA!!!!

- 1- Confeccionar ficha epidemiológica** (Disponible en: <https://www.mendoza.gov.ar/salud/wp-content/uploads/sites/7/2018/10/FICHA-TRIQUINOSIS.pdf>) y enviar foto o scan por mail, en forma inmediata a: vigilanciadelasaludmza@gmail.com
- 2- Notificar al SNVS 2.0**
Evento: Trichinellosis (Triquinosis)
Modalidad Individual: casos sospechosos o confirmados
Periodicidad: inmediata (primeras 24 hs.)
Datos completos: solapa clínica, de laboratorio y epidemiológica
- 3- Toma de muestra:** se debe enviar **suero**, conservado en la heladera de 0 a 4°C hasta el momento del envío, en tubo de plástico estéril con tapa y rotulado; utilizar triple envase de bioseguridad con refrigerante. Remitir la muestra **al LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA**, junto a la ficha epidemiológica con datos completos.

ALGORITMO DIAGNÓSTICO



RECOMENDACIONES PARA LOS EQUIPOS DE SALUD EN CONTEXTO DE BROTE DE TRIQUINOSIS:

- Identificar a todas las personas expuestas con el fin de disponer en cada caso las acciones médicas que correspondan (diagnóstico, evaluación clínica y tratamiento)
- Identificar la fuente de infección (carne fresca, subproductos de origen porcino, establecimiento, comercio o finca problema)
- Dar intervención inmediata a las autoridades sanitarias que tienen incumbencia en el control del foco.

RECOMENDACIONES PARA EL TRATAMIENTO DE CASOS Y QUIMIOPROFILAXIS DE CONTACTOS:

TRATAMIENTO: Se recomienda la asociación de antihelmínticos y glucocorticoides. La etapa más eficaz para el tratamiento es la fase intestinal. Una vez que las larvas migraron a los músculos, rara vez el tratamiento pueda ser efectivo.			
Droga	Dosis	Tiempo	Embarazo
Albendazol , droga de elección	Hasta 800 mg/día (15 mg/kg/día), administrados en 2 tomas diarias,	Durante 10 a 15 días	Contraindicado
Mebendazol , se puede utilizar	5 mg/kg/día, administrada en 2 dosis diarias	Durante 10 a 15 días	Contraindicado en el primer trimestre; según algunos estudios, en el segundo y tercer trimestre, con dosis de 200 mg/día, no hubo mayores riesgos de defectos congénitos. Sólo se recomienda en aquellas pacientes afectadas por infecciones graves y durante las primeras 3 semanas de enfermedad, no más tarde.
Prednisolona , siempre se administran combinados con antihelmínticos, nunca solos	30 a 60 mg/día (1 mg/kg/día)	Durante 10 a 14 días, dependiendo de la forma clínica y complicación.	Para casos moderados y graves; dosis de 20-30 mg/día, durante 10-12 días, en dosis decrecientes y bajo estricto control médico, con especial cuidado en embarazos de tercer trimestre.
QUIMIOPROFILAXIS: Contactos con alimento positivo: ante el consumo de carne que tiene un examen positivo para <i>Trichinella</i> spp., la profilaxis post exposición (PPE) dentro de los 6 días de la exposición alimentaria , puede prevenir el desarrollo de la trichinellosis clínica. Se recomienda la administración de mebendazol como PPE a todas las personas con exposición a carne que contenga larvas de <i>Trichinella</i> viables en un contexto de brote. La decisión de recomendar PPE no debe basarse en los síntomas sino en la exposición potencial.			

MEDIDAS PREVENTIVAS DESTINADAS A LOS CONSUMIDORES

- Consumir carne de cerdo y derivados frescos bien cocidos hasta que desaparezca el color rosado (temperatura interna: 71°C).
- Tener en cuenta que salar o ahumar la carne no es suficiente para matar al parásito.
- Adquirir los productos derivados, chacinados y embutidos (como jamón, panceta, longaniza, chorizos) solamente en comercios habilitados. Verificar en la etiqueta que hayan sido elaborados por empresas autorizadas donde especifique marca, identificación del lote, fecha de elaboración y vencimiento.
- **NO CONSUMIR** productos derivados de cerdo de procedencia dudosa o no habilitada.
- En la cría domiciliaria de cerdos:
 - ✓ Adquirir animales de establecimientos habilitados
 - ✓ Alimentación y crianza adecuada de los animales, evitando la alimentación con residuos y manteniendo la higiene del predio.
 - ✓ Al faenar tomar muestra de músculo (diafragma, masetero, lengua) para analizar con la prueba de digestión artificial en el laboratorio. Sólo podrá utilizarse esa materia prima una vez de tener resultado negativo para dicha prueba y asegurar la elaboración de chacinados y salazones con materia prima libre de triquinosis

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Guía para la prevención y el control de la Triquinosis/Trichinellosis en la República Argentina.
<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-para-la-prevencion-y-el-control-de-la-triquinosistrichinellosis-en-la-republica>